

Finanzas

Bolsa de Valores cuenta con normativa para bonos sostenibles

Por: Lorena Álvarez || Publicado 24-03-22



Los emisores podrán optar a colocar estos valores y promover el desarrollo ambiental y social.



Los reglamentos para la inscripción de valores y sobre divulgación y actualización de información de entidades emisoras ahora incorporan normas para la negociación de bonos vinculados a la sostenibilidad en el mercado bursátil local.

La Bolsa de Valores Nacional, S.A. (BVNSA) aprobó las modificaciones a los reglamentos para incorporar los bonos

verdes, sociales y sostenibles con lo que los emisores podrán emitir estos valores temáticos para los proyectos ambientales y de beneficios sociales.

De acuerdo con la BVNSA en el país varias entidades cumplen con los principios de sostenibilidad, ambiental, sociales y de gobernanza corporativa que podrán aprovechar para promover sus proyectos y promover estos principios en sus operaciones.

Uno de los casos más recientes en este mercado de deuda fue la negociación de US\$700 millones en bonos verdes que realizó la división de energía de la Corporación Multi Inversiones (CMI) en 2021. La colocación se realizó a un plazo de ocho años y con una tasa cupón de 6.250 por ciento.

Desde noviembre de 2021 la BVNSA es parte de la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la Organización de Naciones Unidas (SSEI, por sus siglas en inglés), en la que participan cerca de 190 entidades de valores a nivel global.

Los países de América Latina que han avanzado en la negociación de este tipo de valores son Brasil, México, Chile, Colombia y Perú.